

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cra.3 No. 3-26 Ofc. 401 PISO 4º EDIF. ATLANTIS Telefax 2400760
Correo Institucional: j01cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

S E C R E T A R I A
3-22

E S T A D O No. 088-22

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN DE ESTADO, HOY 22 DE JULIO DE 2022, A LAS 08:00 A.M. (ART. 295 C.G.P.)

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	C/NO	RADICACIÓN
1	EJECUTIVO	FINANDINA SA	PAOLA ANDREA SOLORZANO LAURADA	JUL. 21 /22	1º	2022-00109-00
2	EJECUTIVO	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA SA	PACIFIC INTERNACIONAL GRUOP COLOMBIA SAS	JUL. 21/22	1º	2021-00128-00
3	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPDIESEL	EDUARDO MIRANDA HERNANDEZ	JUL. 21/22	1º	2016-00087-00

OMAR SILVIO VERGARA JARAMILLO
Secretario

Firmado Por:
Omar Silvio Vergara Jaramillo
Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e98333b37370418eca20acab763b580b5b32db4a11ec046e3fe5e7b77db57d4**

Documento generado en 21/07/2022 06:57:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>